

PMG: el mérito como privilegio

Mauro Basaure

Académico Sociología UNAB y
Núcleo Milenio Crispol



El “mérito” nació para derribar el privilegio, pero ha terminado dándole vida. La Revolución Francesa declaró el fin de los privilegios: nadie debía recibir, por ley, ventajas incompatibles con la igualdad. Desde entonces, la modernidad democrática vive de dos críticas gemelas al mundo estamental. La primera es la ciudadanía: un mismo estatus para todos, sin excepciones. La segunda es el mérito: si habrá diferencias, que sean por aportes, desempeño, logros, no por cuna, apellido o redes.

Estos ideales están lejos siquiera de ambicionarse. El mérito, cuando se vuelve meritocracia, ha servido para justificar desigualdades estructurales. Los mismos de siempre acaparan educación, capital cultural y credenciales, y luego el resultado aparece como “merecido”. El privilegio vuelve en gloria y majestad, pero ahora con la legitimidad moral de ser “fruto del esfuerzo”.

Al igual que en muchos países, en Chile el ejemplo más palmario es anual:

colegios privados con acceso restringido a las personas de mayores recursos producen mejores puntajes y mejores puertas; la ventaja de partida se borra y queda la moralización del éxito. La izquierda ha olvidado esta crítica.

Esto es bien conocido y muy bien documentado por la sociología. Lo nuevo, aunque igualmente escandaloso y corrosivo, es cuando el mérito se usa para legitimar privilegios legalmente sancionados, y, por ello, más parecidos al mundo premoderno.

Privilegios en el sentido fuerte: tratos diferenciales sancionados por reglamento, con fuerza de ley, que el ciudadano común no puede disputar en igualdad de condiciones. En este caso, ya no es obra del mercado capitalista y de las relaciones sociales, sino del propio Estado.

Eso es lo que revela el PMG (Programa de Mejoramiento de la Gestión). Se presenta como “incentivo por desempeño”, pero, cuando el bono se vuelve universal, deja de discriminar méritos y

pasa a ser parte estructural del sueldo. Como todos reciben el bono, no recibirlo es una señal tan mala como recibirlo: la Presidencia no puede no hacerlo y si lo hace es escándalo.

Además, se pierde todo punto de referencia; “todo es igual, nada es mejor”. El punto es que se acaparan de este modo recursos institucionales de modo

legal. El caso de las licencias fraudulentas fue su versión delictual.

El efecto político es devastador. Se le regala a la derecha su argumento favorito —el Estado roba— y, de paso,

se erosiona la confianza necesaria para sostener lo que sí debe universalizarse: derechos, servicios y capacidades básicas.

La izquierda calla, pero debería ser la primera en decirlo: o se sinceran estos pagos como sueldo o se los vuelve un incentivo real y estrictamente acotado. Lo que no puede hacer es vestir de mérito una excepción. Cuando el mérito reinstala el privilegio, el daño no es contable: es democrático.

“Cuando el mérito reinstala el privilegio, el daño no es contable: es democrático”.